

En Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 09:30 horas del día veintiséis de noviembre de dos mil dieciocho en la Sala de Juntas de la Secretaría General Técnica, se reúnen los componentes de la Mesa de Contratación constituida para proceder a la aprobación del informe técnico de valoración de criterios subjetivos, así como proceder a la apertura y valoración del archivo n.º 3: Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior, para la licitación del contrato n.º **23/T/18/SS/DG/A/0083 REDACCIÓN DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO DE AMPLIACIÓN Y REFORMA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MATERNO INFANTIL, FASE II, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN UN 85%, DENTRO DEL EJE 9, P.I. 9A, DEL PROGRAMA OPERATIVO CANARIAS 2014-2020.**”, asistiendo a la misma las personas que se relacionan a continuación:

Asistentes

Presidente,

Doña M.ª Soledad SANABRIA CHIRINO, Jefa del Servicio de Contratación de Infraestructuras

Vocal por la Intervención General

Doña M.ª Desirée GARCÍA CABRERA, Jefe de Sección.

Vocal por los Servicios Jurídicos

Doña Ana Isabel Lorenzo Álvarez, Letrada Habilitada por los Servicios Jurídicos.

Vocales

Doña Caridad ZURITA HERNÁNDEZ, Jefa de Sección en el Servicio de Infraestructuras.

Don Juan José SANTANA PÉREZ, Técnico titulado superior, licenciado en derecho.

Secretaria

Doña María Teresa PÉREZ RODRÍGUEZ, Puesto singularizado en el Servicio de Contratación de Infraestructuras.

PRIMERO.- Habiendo sido entregado a los miembros de la Mesa de contratación el borrador del Acta de la Sesión celebrada el día 04/10/2018, la Presidente plantea a los miembros de la Mesa, si desean formular alguna observación a la redacción de dicho borrador. No formulándose observación alguna, queda aprobada la redacción del Acta de la Sesión tal y como aparece redactada.

SEGUNDO.- A continuación se da lectura del informe emitido el día 16 de noviembre de 2018 por el Servicio de Contratación de Infraestructuras y firmado por Don Alberto José Amaral Bretón, en relación a los criterios 1 **Diseño del edificio y cualidades arquitectónicas**, 3 **Plan de trabajo** y 4 **Calidad documental del proyecto**, a que se refiere la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares. Dicho informe lo asume La Mesa como suyo y es aprobado por todos sus miembros. El mismo, se adjunta como **anexo I** a este acta.

TERCERO.- Seguidamente se inicia el acto público para proceder al descriptado, apertura y lectura del archivo n.º 3: Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior, para la licitación. Asiste al acto Don Manuel Conde Díaz Saavedra, con N.I.F. n.º 42703327-D, en representación de la licitadora Estudio Chile 15 S.L.P.

A continuación se procede al descriptado y apertura de los documentos aportados por las siguientes licitadoras admitidas, :

- CIF: B38953097 CF ARQUITECTURA, PAISAJE Y URBANISMO, SLP

- CIF: B86900362 ESTUDIO CHILE 15 SLP
- CIF: 0 U.T.E. HERRAEZ-AGUIAR-GOC

CRITERIOS	CF ARQUITECTURA, PAISAJE Y URBANISMO, SLP	ESTUDIO CHILE 15 SLP	U.T.E. HERRAEZ-AGUIAR-GOC
2. Desarrollo e implantación de un Sistema de Gestión Ambiental del proceso de diseño y desarrollo de proyectos según la norma UNE-ENISO 14006 (20 puntos)	Acreditan documentación	Acredita documentación	NO acredita documentación
5. Formación en el conocimiento de edificios de uso sanitarios (8 puntos)	Documentación a valorar	Documentación a valorar	Documentación a valorar
6. Formación en el conocimiento de la eficiencia energética y respeto al medio ambiente aplicada al diseño, ejecución, uso y mantenimiento de los edificios. (2 puntos)	Documentación a valorar	Documentación a valorar	Documentación a valorar
7. Baja económica (22 puntos)	353.566,25 €	360.000,00 €	310.310,00 €

CUARTO.- La Mesa acuerda solicitar informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación 5 y 6 al Servicio de Infraestructuras y suspender la Mesa de Contratación y una vez se reciba dicho informe, reanudar la misma, para proceder a la valoración de los criterios 2 y 7 y formular propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación.

QUINTO.- Recibido el informe emitido por el Servicio de Infraestructuras, el día 30 de noviembre de 2018 (*consta en este acta como **anexo II***), se reanuda la Mesa para realizar la valoración que se detalla en el **anexo III** de este acta y siguiendo los siguientes criterios de adjudicación del PCAP:

CRITERIO N.º 2 *Desarrollo e implantación de un Sistema de Gestión Ambiental del proceso de diseño y desarrollo de proyectos según la norma UNE-ENISO 14006.*
Aquellos licitadores, que a la fecha de presentación de las ofertas, tengan desarrollado e implantado un sistema de gestión ambiental del proceso de diseño y desarrollo de proyectos según la norma UNE-EN-ISO 14006, que acrediten con el correspondiente certificado emitido por entidades de certificación acreditada mediante certificados que incluyan la marca ENAC, recibirán la totalidad de los puntos. Aquellos licitadores que no cumplan la anterior condición recibirán cero puntos por este criterio.

CRITERIO N.º 5 *Formación en el conocimiento de edificios de uso sanitarios*

Por cada curso, seminario, conferencia, máster, asistencia a congreso, o cualquier otra actividad formativa impartida por la Administración pública o entidad acreditada (curso en adelante) hasta un máximo por todos los cursos de 8 puntos, que incida en la formación del personal adscrito por el licitador a la ejecución del presente contrato del conocimiento de edificios de uso sanitario, realizado con posterioridad al 1 de enero de 2001, obtendrá una puntuación “Y” según la siguiente fórmula:

$$Y = 0,08 N \frac{Ac}{Aa}$$

siendo:

“0,08”: Ponderación de este criterio. “N”: Número de horas del curso. “Ac”: Los dos últimos dígitos del año en que se realizó la actividad formativa. “Aa”: Los dos últimos dígitos del año de la licitación del presente contrato. Equivalencias: Un crédito académico equivale a 48 horas de curso.

CRITERIO N.º 6 Formación en el conocimiento de la eficiencia energética y respeto al medio ambiente aplicada al diseño, ejecución, uso y mantenimiento de los edificios.

Por cada curso, seminario, conferencia, máster, asistencia a congreso, o cualquier otra actividad formativa impartida por la Administración pública o entidad acreditada (curso en adelante) hasta un máximo por todos los cursos de 2 puntos, que incida en la formación del personal adscrito por el licitador a la ejecución del presente contrato del conocimiento de la eficiencia energética y respeto al medio ambiente aplicada al diseño, ejecución, uso y mantenimiento de los edificios, realizado con posterioridad al 1 de enero de 2001, obtendrá una puntuación “Y” según la siguiente fórmula:

$$Y = 0,02 N \frac{Ac}{Aa}$$

Siendo:

“0,02”: Ponderación de este criterio. “N”: Número de horas del curso. “Ac”: Los dos últimos dígitos del año en que se realizó la actividad formativa. “Aa”: Los dos últimos dígitos del año de la licitación del presente contrato. Equivalencias: Un crédito académico equivale a 48 horas de curso.

CRITERIO N.º 7 Baja económica

Se define como “baja económica media” la media aritmética de las bajas económicas presentadas por todos los licitadores expresada en €uros. Si existen entre ellas, bajas económicas de mayor cuantía a 1,50 veces la media expresada en €uros, se procederá al cálculo de una nueva media, sólo con las bajas que no se encuentren en el supuesto indicado. Si el número de las bajas restantes es inferior a tres la nueva media se calculará con las bajas de todas las ofertas presentadas y admitidas a licitación.

A cada propuesta (baja económica) se le asignará una puntuación (Y) según la siguiente fórmula:

$$Y = \frac{-a}{x} + 22$$

siendo:

“a”: 2 (Baja económica media expresada en €uros). “x”: Baja económica propuesta por cada licitador. “22”: Máxima puntuación. (asíntota horizontal). Si alguna propuesta, como resultado de la aplicación de la fórmula anterior, obtuviera un resultado negativo, se le asignará una puntuación igual a cero.

SEXTO.- Leído y conforme el informe de valoración de los criterios 5 y 6 emitido por el Servicio de Infraestructuras y realizadas el resto de las valoraciones de las ofertas, La Mesa acuerda por unanimidad proponer al Órgano de Contratación, que el expediente de contratación n.º 23/T/18/SS/DG/A/0083 **REDACCIÓN DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO DE AMPLIACIÓN Y REFORMA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MATERNO INFANTIL, FASE II, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA,**



COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN UN 85%, DENTRO DEL EJE 9, P.I. 9A, DEL PROGRAMA OPERATIVO CANARIAS 2014-2020”, se adjudique a favor de la licitadora que se relaciona a continuación, como resultado de ser la proposición que ha ofertado la mejor relación calidad-precio, evaluada mediante la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos para este contrato.

EMPRESA	IMPORTE	IGIG	IMPORTE C/IGIC
CF ARQUITECTURA, PAISAJE Y URBANISMO, SLP (CIF: B38953097)	353.566,25 €	24.749,64 €	378.315,89 €

PLAZO DE DURACIÓN DE CONTRATO Y DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El contrato tendrá un máximo de ejecución de 3 meses y medio, a contar desde el día en que se estipule en el contrato con los siguientes plazos de entregas parciales:

Estudio previo: 15 días a contar desde la firma del contrato.

Proyecto básico: 1 mes a contar desde el visto bueno del estudio previo.

Proyecto de ejecución: 2 meses a contar desde la modificación por la Administración de las autorizaciones administrativas preceptivas, y en todo caso después de la entrega del proyecto básico.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido la sesión, de todo lo cual doy fe como Secretaria con el visto bueno de la Presidente.



Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS ECONÓMICOS



Unión Europea

ANEXO I



DE: SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS.

A: SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS.

Asunto: INFORME TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO PARA LA AMPLIACIÓN DEL MATERNO FASE II

Alberto J. Amaral Bretón, Jefe del Servicio de Infraestructura del Servicio Canario de la Salud, en relación con el expediente de contratación del servicio de redacción de proyecto arquitectónico de ampliación y reforma del Hospital Universitario Materno Infantil, FASE II, mediante procedimiento de adjudicación abierto y tramitación ordinaria, tiene a bien realizar el siguiente

INFORME

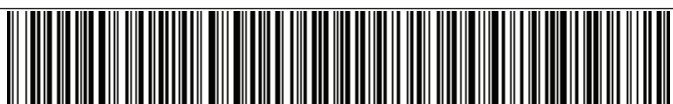
1.- ANTECEDENTES.

1.1.- Con fecha 24 de octubre de 2018, se recibe de parte del Servicio de Contratación de Infraestructuras, solicitud para la emisión de informe técnico, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen el presente procedimiento, en relación al cumplimiento de los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmula matemática, recogidos en 9.9 del PPT para La redacción del Proyecto de Construcción de la obra de Ampliación y Reforma del Hospital Universitario Materno Infantil FASE II, donde se recoge:

9.9 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO EVALUABLES MEDIANTE UNA FÓRMULA MATEMÁTICA

CRITERIO	PONDERACIÓN
Diseño del edificio y calidad arquitectónica	23
Plan de trabajo	15
Calidad documental del proyecto	10
TOTAL PUNTUACIÓN	48

Cada propuesta se valorará para cada uno de los criterios establecidos, dándole la máxima puntuación a la mejor propuesta (que no tiene que coincidir con la máxima puntuación del criterio si se considerase que ninguna propuesta tiene la calidad suficiente para obtener la máxima calificación) y otorgando al resto de propuestas los puntos correspondientes proporcionalmente a la calidad de cada propuesta para cada uno de los criterios a valorar.





Éstos criterios corresponden a los criterios 1, 3 y 4 respectivamente, del total de de adjudicación que se recogen en 9.8 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN en el PPT.

2.- CONSIDERACIONES.

2.1.- Visto el referido Pliego de Prescripciones Técnicas.

2.2.- Considerando que el Criterio cualitativo n.º 1, Diseño del edificio y calidad arquitectónica establece que:

9.9.1 DISEÑO DEL EDIFICIO Y CUALIDAD ARQUITECTÓNICA

Este criterio se justificará con la presentación de la siguiente documentación: El licitador deberá incluir, precedida de un índice, una propuesta técnica de conformidad con el pliego de prescripciones técnicas y que incluya el detalle correspondiente a los siguientes apartados:

9.9.1.1.- Una memoria técnica que incluya los siguientes epígrafes:

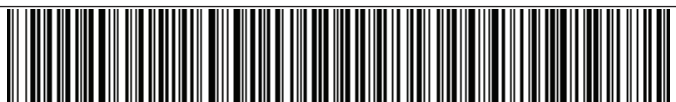
Estudio previo que contendrá una pequeña memoria expositiva de las distintas soluciones alternativas esbozadas y justificación de la elección propuesta. Volumetría del nuevo edificio y su relación con el entorno. Accesos al centro y relación con el espacios exteriores y el resto de edificios del entorno. La solución funcional, constructiva y estructural y supresión de barreras físicas y de la comunicación. Relación de materiales a emplear, su respeto con el medio ambiente, durabilidad, coste anual estimado de mantenimiento del edificio, generación de residuos, reciclaje, sistemas pasivos y activos propuestos de ahorro energético y su relación con los sistemas de instalaciones de climatización, agua caliente sanitaria, electricidad, etc, mayor y mejor uso del ciclo de aguas y aislamiento acústico del exterior e interior, etc.

Contendrá un esbozo de estudio económico y plan de ejecución en el que se contemple la compatibilidad de la ejecución de la obra con el mantenimiento de los usos de los edificios del entorno.

Mejoras: Se podrán incluir mejoras relativas al estudio previo existente y a la incorporación de documentación adicional a la exigida en los pliegos. Dicha documentación deberá estar orientada a mejorar la calidad de la ejecución de la obra y el respeto al medio ambiente.

9.9.1.2.- Planos de planta de distribución general de la solución propuesta, alzados, perspectivas, secciones esquemáticas y detalles constructivos que permitan valorar la calidad del diseño arquitectónico de la propuesta, las soluciones propuestas para el mayor ahorro energético, respeto al medio ambiente y mejoras en el mantenimiento del edificio y cualquier otro aspecto que sirva de base para la valoración de la calidad arquitectónica de la oferta propuesta. La documentación presentarse en formato digital y papel, en láminas como máximo de formato DIN A2.

2.3.- Considerando que el Criterio cualitativo n.º 3, Plan de Trabajo establece que:





9.9.2 PLAN DE TRABAJO

Se describirán las tareas a desempeñar por cada miembro del equipo, así como las horas de trabajo previstas necesarias para la redacción de los documentos que integran el proyecto, de conformidad con este pliego de prescripciones técnicas particulares, valorado y ajustado a la oferta económica presentada y su justificación del cumplimiento del convenio colectivo del sector de empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos en vigor. Todo ello se representará en un diagrama de barras.

2.4.- Considerando que el Criterio cualitativo n.º 4, Calidad Documental del Proyecto establece que:

9.9.3 CALIDAD DOCUMENTAL DEL PROYECTO

Un documento que contendrá la versión reducida de un proyecto de características similares al que es objeto del presente contrato, formado por extractos de las diferentes partes que lo integran. El documento se basará, en la medida de lo posible, en un proyecto real realizado por el licitador con anterioridad, en el que se suprimirá cualquier dato que permita identificar el objeto, la titularidad o emplazamiento de la obra proyectada.

2.5.- Se presentan los siguientes licitadores:

nº	LICITADORES
1	CF ARQUITECTURA, PAISAJE Y URBANISMO, SLP
2	ESTUDIO CHILE 15 SLP
3	U.T.E. HERRAEZ-AGUIAR-GOC

3.- INFORME.

3.1.- Valoración de las propuestas (**CRITERIO 1**):

3.1.1.- CF ARQUITECTURA, PAISAJE Y URBANISMO, SLP.

El licitador presenta una propuesta que intenta regularizar todo el conjunto del edificio con sus fases previas. La orientación no es la más adecuada, aunque ésta viene determinada por las alineaciones del edificio existente. Plantea conexiones en nivel -2 del edificio existente, resuelve adecuadamente la circulación y recogida de residuos, su volumetría intenta homogeneizar todo el edificio teniendo en cuenta las conexiones con el resto de los volúmenes existentes.

Aunque su propuesta da respuesta a lo solicitado en el plan funcional y tiene definida la estructura, el área de Neonatología no queda resuelta, con sus módulos disgregados y circulaciones poco funcionales. Para cumplir con las necesidades del Plan





Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS ECONÓMICOS



Funcional por planta, el licitador actúa en parte de la superficie del edificio existente y valora el coste global de la obra. Se valora positivamente las terrazas planteadas.

Las habitaciones, aunque cumplen con las dimensiones establecidas, cuentan con una medida de cabecera muy comprometida para cubrir las necesidades de pacientes y familiares.

Los nuevos núcleos de comunicación vertical no están bien resueltos, fundamentalmente el ascensor de público, aunque se valora positivamente las conexiones planteadas con el edificio existente.

La relación de materiales que se propone son, en general, adecuados; en la fachada se propone mantener el criterio de la última fase para homogeneizar el conjunto.

Hace una propuesta general de las instalaciones.

Presenta un plan de ejecución de la obra razonable con su estudio económico que se ajusta a los estándares de costes de obras similares.

El licitador presenta planos de plantas, alzados y secciones que dejan ver con claridad la propuesta y un detalle constructivo que no se corresponde con esta obra.

La propuesta de valoración de este criterio es de **16** puntos sobre el total de 23.

3.1.2.- ESTUDIO CHILE 15, SLP.

El licitador plantea una propuesta que intenta dar solución de continuidad al edificio y propone un volumen diferente al resto existente. Con la propuesta, curva en su extremo sur, relaciona bien el edificio con el resto del paisaje y abre terrazas hacia la orientación visualmente mejor. Mantiene alineaciones con el edificio existente salvo por uno de los núcleos de comunicación vertical que sobresale de dicha alineación. Plantea buenos accesos y buena conexión en nivel -2 del edificio existente. En cuanto al acceso de visitas planteado desde el Edificio del Mar, tiene mala conexión y la circulación propuesta no cumple con el uso general del hospital, además, no queda bien comunicado con el aparcamiento público.

Aunque su propuesta no da respuesta a lo solicitado en el plan funcional, el licitador intenta cumplir, actuando en parte de la superficie del edificio colindante existente y en el edificio del mar (CCEE), en éste último para ubicar la Unidad de mama y los despachos y vestuarios de mantenimiento, desvinculándolos de los talleres y resto del servicio. Se valora positivamente las terrazas planteadas.

Tiene bien definida la estructura del edificio y las habitaciones, cumplen con las dimensiones establecidas contando con una medida de cabecera adecuada para cubrir las necesidades de pacientes y familiares.

Plantea nuevos núcleos de comunicación vertical con un elevado número de ascensores en total (10). Conecta el edificio propuesto con los existentes, proponiendo una pasarela hacia el edificio del Mar. También plantea dos volúmenes de conexión verticales desde la zona de los aparcamientos que, en determinadas plantas, no quedan conectadas a zonas comunes.

Avda. Juan XXIII,17
Tlf.: 928 11 88 86
35004 – Las Palmas de GC

Pérez de Rozas, nº 5
Tlf.: 922 47 58 70
38004 – Sta. Cruz de Tenerife





Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS ECONÓMICOS



La relación de materiales que se propone son, en general, adecuados aunque no queda del todo clara la solución de la fachada curva.

Hace una propuesta general de las instalaciones.

Presenta un plan de ejecución de la obra razonable con su estudio económico que entendemos muy comprometido conforme a los estándares de costes de obras similares.

El licitador presenta planos de plantas, alzados, secciones, imágenes del conjunto insertados en el entorno, que dejan ver con claridad la propuesta y un detalle constructivo que no se corresponde con esta obra.

Por todo ello, nuestra propuesta de valoración de este criterio es **17** puntos sobre el total de 23.

3.1.3.- U.T.E. HERRAEZ-AGUIAR-GOC

El licitador plantea una propuesta que opta por rematar el volumen edificatorio y dar solución de continuidad al mismo proponiendo una volumetría totalmente distinta a lo existente. Propone una edificación con dos volúmenes claramente diferenciados que pese a tener la mejor orientación no plantea las mejores vistas. No resuelve las circulaciones y recogida de residuos correctamente. No plantea conexión con nivel -2 de los edificios existentes y crece en planta +6 sin relación ni conexión con el resto del edificio colindante. Propone un acceso a la Unidad de mama totalmente diferenciada del resto, con una ubicación desconectada del resto de consultas externas. No quedan claras las soluciones de terrazas, imprescindibles debido al uso al que está destinado.

La propuesta no da respuesta a todo lo solicitado en el plan funcional, aunque actúa en parte de la superficie del edificio colindante existente. Tampoco deja claras las superficies de terrazas, éstas quedan inconexas o relacionadas con espacios no adecuados.

Las habitaciones, aunque cumplen con las dimensiones establecidas, cuentan con una medida de cabecera muy comprometida para cubrir las necesidades de pacientes y familiares.

Los nuevos núcleos de comunicación vertical, no están bien resueltos, sin vestíbulo de independencia, aunque se valora positivamente las conexiones planteadas con el edificio existente.

No se propone relación de materiales.

El licitador plantea una propuesta general de las instalaciones.

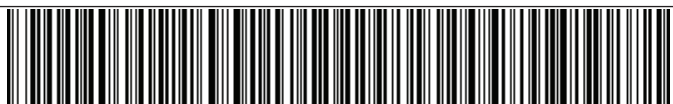
Presenta un plan de ejecución de la obra razonable, aunque con dos fases de demolición con los inconvenientes que ello supone, sin quedar resueltas las ubicaciones provisionales o definitivas de los servicios afectados por la demolición. El estudio económico se ajusta a los estándares de costes de obras similares.

El licitador presenta plantas y volumetrías del edificio pero no aporta secciones ni detalles constructivos.

Por todo ello, nuestra propuesta de valoración de este criterio es **11** puntos sobre

Avda. Juan XXIII,17
Tlf.: 928 11 88 86
35004 – Las Palmas de GC

Pérez de Rozas, nº 5
Tlf.: 922 47 58 70
38004 – Sta. Cruz de Tenerife





Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS ECONÓMICOS



el total de 23.

3.2.- Valoración de las propuestas (**CRITERIO 3**):

3.2.1.- CF ARQUITECTURA, PAISAJE Y URBANISMO, SLP.

El licitador aporta plan de trabajo claro, representado en diagrama de barras, valorado y ajustado a la oferta económica presentada y justificación del cumplimiento del convenio en vigor.

Nuestra propuesta de valoración de este criterio es **15** puntos sobre el total de 15.

3.2.2.- ESTUDIO CHILE 15, SLP.

El licitador aporta plan de trabajo, representado en diagrama de barras, con un tiempo estimado engañoso de dos meses, con una valoración no clarificatoria y ajustado a la oferta económica presentada.

Nuestra propuesta de valoración de este criterio es **10** puntos sobre el total de 15.

3.2.3.- U.T.E. HERRAEZ-AGUIAR-GOC

El licitador aporta plan de trabajo, representado en diagrama de barras, pero sin valoración económica.

Nuestra propuesta de valoración de este criterio es **5** puntos sobre el total de 15.

3.3.- Valoración de las propuestas (**CRITERIO 4**):

3.3.1.- CF ARQUITECTURA, PAISAJE Y URBANISMO, SLP.

El licitador presenta calidad documental con un proyecto similar donde se aprecian plantas generales, detalle de unidad habitacional, secciones, detalles constructivos, plano de estructuras, plantas de sectorización de incendios, plano de urbanización, plano de jardinería, todo ello acompañado de la correspondiente memoria. Además aporta estudio de seguridad y salud.

Nuestra propuesta de valoración de este criterio es **10** puntos sobre el total de 10.

3.3.2.- ESTUDIO CHILE 15, SLP.

El licitador presenta calidad documental con un proyecto donde se aprecian plantas de zona quirúrgica, detalle constructivo, alzados, todo ello acompañado de la correspondiente memoria con imágenes del 3D de la propuesta. No presenta imágenes de obra ejecutada.

Avda. Juan XXIII, 17
Tf.: 928 11 88 86
35004 – Las Palmas de GC

Pérez de Rozas, nº 5
Tf.: 922 47 58 70
38004 – Sta. Cruz de Tenerife



Nuestra propuesta de valoración de este criterio es **9** puntos sobre el total de 10.

3.3.3.- U.T.E. HERRAEZ-AGUIAR-GOC

El licitador presenta calidad documental con un proyecto donde se aprecian imágenes de obra ejecutada (interiores y exteriores), plantas generales, detalle de unidad habitacional, alzados, detalle constructivo. No viene acompañado de memoria.

Nuestra propuesta de valoración de este criterio es **7** puntos sobre el total de 10.

Avda. Juan XXIII,17
Tlf.: 928 11 88 86
35004 – Las Palmas de GC

Pérez de Rozas, nº 5
Tlf.: 922 47 58 70
38004 – Sta. Cruz de Tenerife

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ALBERTO JOSE AMARAL BRETON - GRUPO TECNICO FUNCION ADMINISTRATIVA	Fecha: 15/11/2018 - 10:28:03
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
REGISTRO INTERNO - N. Registro: SCS / 74597 / 2018 - Fecha: 16/11/2018 14:06:20	Fecha: 16/11/2018 - 14:06:20
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0NNJxiN031vo1KjKTJ5Mh6i5sqHRLsRWh	 
El presente documento ha sido descargado el 19/11/2018 - 10:37:11	



Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS ECONÓMICOS



Unión Europea

ANEXO II



Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS ECONÓMICOS



DE: SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS.

A: SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS.

Asunto: INFORME TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS N.º 5 Y 6 DEL PCA Y PPT, PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y REFORMA DEL MATERNO FASE II

Alberto J. Amaral Bretón, Jefe del Servicio de Infraestructura del Servicio Canario de la Salud, en relación con el expediente de contratación del servicio de redacción de proyecto de ampliación y reforma del Hospital Universitario Materno Infantil, FASE II, mediante procedimiento de adjudicación abierto y tramitación ordinaria, tiene a bien realizar el siguiente

INFORME

1.- ANTECEDENTES.

1.1.- Con fecha 26 de noviembre de 2018, se recibe de parte del Servicio de Contratación de Infraestructuras, solicitud para la emisión de informe técnico, de conformidad con lo dispuesto en el PCA y PPT que rigen el presente procedimiento, en relación al cumplimiento de los criterios 5 y 6, recogidos en el punto 12.3.2 del PCA:

CRITERIO N.º 5 Formación en el conocimiento de edificios de uso sanitarios

Por cada curso, seminario, conferencia, máster, asistencia a congreso, o cualquier otra actividad formativa impartida por la Administración pública o entidad acreditada (curso en adelante) hasta un máximo por todos los cursos de 8 puntos, que incida en la formación del personal adscrito por el licitador a la ejecución del presente contrato del conocimiento de edificios de uso sanitario, realizado con posterioridad al 1 de enero de 2001, obtendrá una puntuación "Y" según la siguiente fórmula:

$$Y = 0,08 N \frac{Ac}{Aa}$$

siendo:

"0,08": Ponderación de este criterio.

"N": Número de horas del curso.

"Ac": Los dos últimos dígitos del año en que se realizó la actividad formativa.

"Aa": Los dos últimos dígitos del año de la licitación del presente contrato.

Equivalencias: Un crédito académico equivale a 48 horas de curso.

Avda. Juan XXIII, 17
Tf.: 928 11 88 86
35004 – Las Palmas de GC

Pérez de Rozas, nº 5
Tf.: 922 47 58 70
38004 – Sta. Cruz de Tenerife





Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS ECONÓMICOS



CRITERIO N.º 6 Formación en el conocimiento de la eficiencia energética y respeto al medio ambiente aplicada al diseño, ejecución, uso y mantenimiento de los edificios.

Por cada curso, seminario, conferencia, máster, asistencia a congreso, o cualquier otra actividad formativa impartida por la Administración pública o entidad acreditada (curso en adelante) hasta un máximo por todos los cursos de 2 puntos, que incida en la formación del personal adscrito por el licitador a la ejecución del presente contrato del conocimiento de la eficiencia energética y respeto al medio ambiente aplicada al diseño, ejecución, uso y mantenimiento de los edificios, realizado con posterioridad al 1 de enero de 2001, obtendrá una puntuación "Y" según la siguiente fórmula:

$$Y = 0,02 N \frac{Ac}{Aa}$$

Siendo:

"0,02": Ponderación de este criterio.

"N": Número de horas del curso.

"Ac": Los dos últimos dígitos del año en que se realizó la actividad formativa.

"Aa": Los dos últimos dígitos del año de la licitación del presente contrato.

Equivalencias: Un crédito académico equivale a 48 horas de curso.

2.- CONSIDERACIONES.

2.1.- Visto el referido PCA y PPT.

2.2.- Se presentan los siguientes licitadores:

nº	LICITADORES
1	CF ARQUITECTURA, PAISAJE Y URBANISMO, SLP
2	ESTUDIO CHILE 15 SLP
3	U.T.E. HERRAEZ-AGUIAR-GOC

3.- INFORME.

3.1.- Valoración de las propuestas (**CRITERIO 5**):

3.1.1.- CF ARQUITECTURA, PAISAJE Y URBANISMO, SLP.

El licitador presenta una relación de certificados de asistencia a diferentes acciones formativas que cumplen los requisitos establecidos en el pliego.

Avda. Juan XXIII,17
Tlf.: 928 11 88 86
35004 – Las Palmas de GC

Pérez de Rozas, nº 5
Tlf.: 922 47 58 70
38004 – Sta. Cruz de Tenerife





Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS ECONÓMICOS



La propuesta de valoración de este criterio es de **8** puntos sobre el total de 8.

ACCIÓN FORMATIVA	N.º HORAS	AÑO	ENTIDAD	PROCEDE	PUNTUACIÓN	MOTIVO
Jornadas Arquitectura Hospitalaria	18	18	Grupo Porcelanosa	NO		Entidad no acreditada
Máster en Administración y Dirección de Servicios Sanitarios	500	14	Universidad de Valencia	SI	31,11	
Masterclass de Gestión Sanitaria	29	13	Quodem	SI	1,68	
Abordaje integral paciente crónico	5	13	Sociedad Española Medicina Interna	NO		No tiene relación
Seminario de Ingeniería Hospitalaria. Congreso Nacional.	14	17	SCS	SI	1,06	

3.1.2.- ESTUDIO CHILE 15, SLP.

El licitador presenta una relación de certificados que no cumplen los requisitos establecidos en el pliego, al no ser acciones formativas impartidas por Administración pública o entidades acreditadas.

La propuesta de valoración de este criterio es **0** puntos sobre el total de 8.

ACCIÓN FORMATIVA	N.º HORAS	AÑO	ENTIDAD	PROCEDE	PUNTUACIÓN	MOTIVO
Jornadas Hospitalspec 2014	24	14	Hospitalspec	NO		Entidad no acreditada
Jornadas Hospitalspec 2017	24	17	Hospitalspec	NO		Entidad no acreditada
Jornadas Hospitalspec 2018	24	18	Hospitalspec	NO		Entidad no acreditada
Gran debate de arquitectura sanitaria 2015	4	15	Grupo Vía	NO		Entidad no acreditada
Gran debate de arquitectura sanitaria 2017	4	17	Grupo Vía	NO		Entidad no acreditada

3.1.3.- U.T.E. HERRAEZ-AGUIAR-GOC

El licitador presenta un listado de acciones formativas pero no presenta las acreditaciones o certificados de asistencia a las mismas.

La propuesta de valoración de este criterio es **0** puntos sobre el total de 8.

ACCIÓN FORMATIVA	N.º HORAS	AÑO	ENTIDAD	PROCEDE	PUNTUACIÓN	MOTIVO
Ponencia El Hospital Universitario Lucus Augusti	10	13	Universidad de Coruña	NO		No presenta certificado
Ponencia Construcción de hospitales con distintos sistemas de concesión	2	12	Universidad de Coruña	NO		No presenta certificado
Ponencia El área ambulatoria	2	12	Universidad de Coruña	NO		No presenta certificado
Charla Intervencions arquitectónicas "Hospital de Lugo"		11	Jornadas de Arquitectura para el colectivo MOA	NO		No presenta certificado
Ponencia: "Construcción de hospitales con distintos sistemas de concesión"	2	12	Universidad de Coruña	NO		No presenta certificado
Ponencia: "Infraestructura asistencial sistema complejo"		13	Universidad de Coruña	NO		No presenta certificado
Ponencia: "Construcción de hospitales con distintos sistemas de concesión" Y "El area ambulatoria"			Universidad de Coruña	NO		No presenta certificado
CONFERENCIA: "Experiencia de optimización del consumo energético de la producción de acs en Hospiten Clínica Roca"	1	17	SCS Seminario Ingeniería	NO		No presenta certificado

Avda. Juan XXIII, 17
Tlf.: 928 11 88 86
35004 – Las Palmas de GC

Pérez de Rozas, nº 5
Tlf.: 922 47 58 70
38004 – Sta. Cruz de Tenerife





Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS ECONÓMICOS



3.2.- Valoración de las propuestas (**CRITERIO 6**):

3.2.1.- CF ARQUITECTURA, PAISAJE Y URBANISMO, SLP.

El licitador presenta una relación de certificados de asistencia a diferentes acciones formativas que cumplen los requisitos establecidos en el pliego.

La propuesta de valoración de este criterio es **2** puntos sobre el total de 2.

ACCIÓN FORMATIVA	N.º HORAS	AÑO	ENTIDAD	PROCEDE	PUNTUACIÓN	MOTIVO
Jornada "Eficiencia energética en la edificación"	4	9	Cámara de comercio, Concejalía Urbanismo y Vivienda del Ayto. Santa Cruz de Tenerife y FEPECO	SI	0,04	
Jornada "Certificación de eficiencia energética de edificios existentes"	4	13	COAC	SI	0,06	
Jornada "Arquitectura Bioclimática y Eficiencia Energética"	4	12	Universidad de La Laguna	SI	0,05	
Curso del programa informático LIDER	18	10	COAC	SI	0,20	
Máster de Medio Ambiente y Arquitectura Bioclimática	600	9	Universidad Politécnica de Madrid	SI	6,00	
Feria y Conferencia Internacional de Arquitectura Bioclimática, Construcción Sostenible y Eficiencia Energética en la Edificación	16	8	Ecobuilding	NO		No presenta certificado
III Congreso Internacional de Arquitectura Ciudad y Energía	17	8	Centro Nacional de Energías Renovables	NO		No presenta certificado
Curso Superior de Energías Renovables y Agua	311	15	Instituto Tecnológico de Canarias	SI	5,18	
Curso Superior de Ingeniería de Gestión y Eficiencia Energética	585	13	Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Industrial	SI	8,45	
Curso KNX Partner	40	14	Campus Gewiss Profesional	SI	0,62	
Curso de Formación a Técnicos Certificadores del Programa CE3X	12	12	IDAE y Colegio Oficial de Ingeniería Industrial de Santa Cruz de Tenerife	SI	0,16	
Curso Intensivo sobre Programa LIDER	10	6	Colegio Oficial de Ingeniería Industrial de Santa Cruz de Tenerife	SI	0,07	
Taller de Gestión Energética	4	14	Seinon, Inersia y Colegio Oficial de Ingeniería Industrial de Santa Cruz de Tenerife	SI	0,06	
Curso de Auditores de Eficiencia Energética	16	11	TÜV Rheinland Ibérica Inspection, Certification & Testing, S.A.	SI	0,20	

3.2.2.- ESTUDIO CHILE 15, SLP.

El licitador presenta una relación de certificados de asistencia a diferentes acciones formativas que cumplen los requisitos establecidos en el pliego.

La propuesta de valoración de este criterio es **2** puntos sobre el total de 2.

Avda. Juan XXIII,17
Tlf.: 928 11 88 86
35004 – Las Palmas de GC

Pérez de Rozas, nº 5
Tlf.: 922 47 58 70
38004 – Sta. Cruz de Tenerife





Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS ECONÓMICOS



ACCIÓN FORMATIVA	N.º HORAS	AÑO	ENTIDAD	PROCEDE	PUNTUACIÓN	MOTIVO
Certificación energética de edificios existentes	24	13	DOCENTO	NO		Entidad no acreditada
DB HE Ahorro energía	8		Colegio Oficial de Arquitectura técnica de Gran Canaria	SI	0,05	
Experto en auditorías energéticas en edificios	100	13	Instituto Tecnológico de certificación energética	SI	1,44	
Postgrado Ingeniería de climatización		6	Universidad de Zaragoza	NO		No certifica horas ni créditos
Postgrado Especialización en certificación energética de edificios		8	Universidad de Zaragoza	NO		No certifica horas ni créditos
Curso de Ingeniería de gestión y eficiencia energética	585	13	Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Industrial	SI	8,45	
Eficiencia energética de edificios existentes	12	13	Colegio Oficial de Ingeniería Industrial de Aragón y La Rioja	SI	0,17	
Experto profesional mantenimiento eficiente de instalaciones en grandes edificios	500	12	UNED	SI	6,67	
Gestor energético de la edificación	750	11	UNED	SI	9,17	
Ahorro y auditorías energéticas en edificios y procesos	40	11	Instituto aragonés de empleo	SI	0,49	
Master en ecoeficiencia y mercados energéticos		9	Universidad de Zaragoza	NO		No certifica horas ni créditos
Postgrado en Energías Renovables		9	Universidad de Zaragoza	NO		No certifica horas ni créditos
Curso formador de formadores en certificación energética de edificios		11	CIRCE	NO		No certifica horas ni créditos

3.2.3.- U.T.E. HERRAEZ-AGUIAR-GOC

El licitador presenta un listado de acciones formativas pero no presenta las acreditaciones o certificados de asistencia a las mismas.

La propuesta de valoración de este criterio es **0** puntos sobre el total de 2.

UTE HERRAEZ AGUIAR						
ACCIÓN FORMATIVA	N.º HORAS	AÑO	ENTIDAD	PROCEDE	PUNTUACIÓN	MOTIVO
Jornada sobre la eficiencia energética aplicada a la industria hotelera	3	12	EATON POWERING BUSINESS WORLDWIDE	NO		No presenta certificado
Artículo: Experiencias en auditorías energéticas en hoteles y edificios de servicios en las Islas Canarias		11	Congreso de Servicios Energéticos	NO		No se valorable
CONFERENCIA: "Experiencia de optimización del consumo energético de la producción de acs en Hospiten Clínica Roca"	1	17	SCS Seminario Ingeniería	NO		No presenta certificado
Curso de Instalaciones solares fotovoltaicas.	100	14	Consejo General de Graduados en Ingeniería rama Industrial	NO		No presenta certificado
Curso de ventilación y calidad de aire en interiores	110	14	Consejo General de Graduados en Ingeniería rama Industrial	NO		No presenta certificado
Curso de cálculo y diseño de energía solar térmica	90	13	Consejo General de Graduados en Ingeniería rama Industrial	NO		No presenta certificado
Curso de instalaciones térmicas en edificios: calefacción y agua caliente sanitaria	60	14	Consejo General de Graduados en Ingeniería rama Industrial	NO		No presenta certificado
Certificación energética de edificios existentes	10	14	Universidad de Vigo	NO		No presenta certificado

Avda. Juan XXIII,17
Tlf.: 928 11 88 86
35004 – Las Palmas de GC

Pérez de Rozas, nº 5
Tlf.: 922 47 58 70
38004 – Sta. Cruz de Tenerife

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ALBERTO JOSE AMARAL BRETON - GRUPO TECNICO FUNCION ADMINISTRATIVA	Fecha: 29/11/2018 - 12:55:22
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
REGISTRO INTERNO - N. Registro: SCS / 78019 / 2018 - Fecha: 30/11/2018 09:36:22	Fecha: 30/11/2018 - 09:36:22
En la dirección https://sede.gobcan.es/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0EKrv7sdt6kniMR8NR9ic-zuv5saZupVR	
El presente documento ha sido descargado el 30/11/2018 - 12:20:23	



Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS ECONÓMICOS



Unión Europea

ANEXO III

Ofertas licitadoras del expediente nº 23/T/18/SS/DGIA/0083 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO DE AMPLIACIÓN Y REFORMA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MATERNO INFANTIL, FASE II, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

CRITERIOS	CF ARQUITECTURA, PAISAJE Y URBANISMO, SLP	ESTUDIO CHILE 15 SLP	U.T.E. HERRAEZ-AGUIAR-GOC
SOBRE N.º 2	SOBRE N.º 2	SOBRE N.º 2	SOBRE N.º 2
1. Diseño del edificio y cualidad arquitectónica (23 puntos)	16,00	17,00	11,00
3. Plan de trabajo (15 puntos)	15,00	10,00	5,00
4. Calidad documental del proyecto (10 puntos)	10,00	9,00	7,00
SOBRE N.º 3	SOBRE N.º 3	SOBRE N.º 3	SOBRE N.º 3
2. Desarrollo e implantación de un Sistema de Gestión Ambiental del proceso de diseño y desarrollo de proyectos según la norma UNE-ENISO 14006 (20 puntos)	20	20	0
5. Formación en el conocimiento de edificios de uso sanitarios (8 puntos)	500 horas / año 2014. 29 horas / año 2013. 14 horas / año 2017	No procede / entidad no acreditada	No procede / entidad no acreditada
6. Formación en el conocimiento de la eficiencia energética y respeto al medio ambiente aplicada al diseño, ejecución, uso y mantenimiento de los edificios. (2 puntos)	4 horas / año 2009. 4 horas / año 2013. 4 horas / año 2012. 18 horas / año 2010. 600 horas / año 2009. 311 horas / año 2015. 585 horas / año 2013. 40 horas / año 2014. 12 horas / año 2012. 10 horas / año 2006. 4 horas / año 2014. 16 horas / año 2011.	8 horas / 2006. 100 horas / 2013. 585 horas / 2013. 12 horas / 2013. 500 horas / 2012. 750 horas / 2011. 40 horas / 2011.	No procede / no presenta certificados
7. Baja económica (22 puntos)	353.566,25 €	360.000,00 €	310.310,00 €

Ofertas licitadores del expediente nº 23/T/18/SS/DG/A/0083 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO DE AMPLIACIÓN Y REFORMA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MATERNO INFANTIL, FASE II, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

5. Formación en el conocimiento de edificios de uso sanitarios (8 puntos)

N.º	EMPRESAS	n.º horas "N"	año formativo "Ac"	Puntuación
1	CF ARQUITECTURA, PAISAJE Y URBANISMO, SLP	543 horas	14 / 13 / 17	8,00
2	ESTUDIO CHILE 15 SLP	—	—	0,00
3	U.T.E. HERRAEZ-AGUIAR-GOC	—	—	0,00

>1 enero 2001

6. Formación en el conocimiento de la eficiencia energética y respeto al medio ambiente aplicada al diseño, ejecución, uso y mantenimiento de los edificios. (2 puntos)

N.º	EMPRESAS	n.º horas "N"	año formativo "Ac"	Puntuación
1	CF ARQUITECTURA, PAISAJE Y URBANISMO, SLP	1.608 horas	9 / 13 / 12 / 10 / 9 / 15 / 13 / 14 / 12 / 6 / 14 / 11	2,00
2	ESTUDIO CHILE 15 SLP	1.995 horas	6 / 13 / 13 / 13 / 12 / 11 / 11	2,00
3	U.T.E. HERRAEZ-AGUIAR-GOC	—	—	0,00

>1 enero 2001

7. Baja económica (22 puntos)

N.º	EMPRESAS	PBL	OFERTA	BAJA	Puntuación
1	CF ARQUITECTURA, PAISAJE Y URBANISMO, SLP		353.566,25 €	89.733,75 €	19,73
2	ESTUDIO CHILE 15 SLP		360.000,00 €	83.300,00 €	19,55
3	U.T.E. HERRAEZ-AGUIAR-GOC		310.310,00 €	132.990,00 €	20,47

Baja económica media	102.007,92
Media * 1,5 (no se realiza por ser 3 empresas)	

a	204.015,83
---	------------

Ofertas licitadores del expediente nº 23/T/18/ISSIDG/A/0083 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO DE AMPLIACIÓN Y REFORMA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MATERNO INFANTIL, FASE II, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

CRITERIOS	CF ARQUITECTURA, PAISAJE Y URBANISMO, SLP	ESTUDIO CHILE 15 SLP	U.T.E. HERRAEZ-AGUIAR-GOC
1. Diseño del edificio y calidad arquitectónica (23 puntos)	16,00	17,00	11,00
2. Desarrollo e implantación de un Sistema de Gestión Ambiental del proceso de diseño y desarrollo de proyectos según la norma UNE-ENISO 14006 (20 puntos)	20,00	20,00	0,00
3. Plan de trabajo (15 puntos)	15,00	10,00	5,00
4. Calidad documental del proyecto (10 puntos)	10,00	9,00	7,00
5. Formación en el conocimiento de edificios de uso sanitarios (8 puntos)	8,00	0,00	0,00
6. Formación en el conocimiento de la eficiencia energética y respeto al medio ambiente aplicada al diseño, ejecución, uso y mantenimiento de los edificios. (2 puntos)	2,00	2,00	0,00
7. Baja económica (22 puntos)	19,73	19,55	20,47
TOTAL	90,73	77,55	43,47

Expediente nº 23/T/18/SS/DG/A/0083 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO DE AMPLIACIÓN Y REFORMA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MATERNO INFANTIL, FASE II, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EMPRESA	IMPORTE	IGIG	IMPORTE C/IGIC
CF ARQUITECTURA, PAISAJE Y URBANISMO, SLP (CIF: B38953097)	353.566,25 €	24.749,64 €	378.315,89 €

PLAZO DE DURACIÓN DE CONTRATO Y DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El contrato tendrá un máximo de ejecución de 3 meses y medio, a contar desde el día en que se estipule en el contrato con los siguientes plazos de entregas parciales:

Estudio previo: 15 días a contar desde la firma del contrato.

Proyecto básico: 1 mes a contar desde el visto bueno del estudio previo.

Proyecto de ejecución: 2 meses a contar desde la modificación por la Administración de las autorizaciones administrativas preceptivas, y en todo caso después de la entrega del proyecto básico.